

Corresponde al expediente N° EX-2021-21070076-GDEBA-DPTAAARBA

PROCESO DE COMPRA N° 382-401-PAB21

ANEXO V – DECLARACIÓN JURADA DE COMPETENCIA JUDICIAL

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento aceptar, ante cualquier cuestión judicial que pudiera suscitarse en torno al presente procedimiento de selección y perfeccionamiento del contrato, el sometimiento de ambas partes a la competencia de los Juzgados en lo Contencioso Administrativo del Departamento Judicial de La Plata de la Provincia de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción (Artículo 6º Pliego de Bases y Condiciones Generales).